

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ALFA S.A. AGRIALFA, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil doce, a las diez horas en las oficinas situadas en Calle Segunda N. 218 y colindante con la Cda. Los Colinos, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la compañía "AGRICOLA ALFA S.A. AGRIALFA" con la intervención de los siguientes accionistas: BALDA RODRIGUEZ MANUEL DE JESUS, propietario de Catorce mil doscientos ochenta y dos acciones, BALDA ALVAREZ JUAN MANUEL, propietario de dos acciones; ALVARO VILARDEZ ALBIDA CECILIA, propietario de dos acciones, BALDA ALVAREZ MANUEL OMAR, propietario de dos acciones, BALDA ALVAREZ ESTEFANIA, propietaria de dos acciones. Los accionistas con credenciales y acreditados de ser tales de los Estados Unidos de Norteamérica, cada uno.

Presiden la presente Junta la señora Aurora Cecilia Álvarez Valdez y como secretario al señor Manuel Balda Rodríguez, en calidad de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía respectivamente. Los accionistas concreditos que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE EE-UU, reunidos por unanimidad constituyen la Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto el artículo dieciocho octavo de la Ley de Guayaquil, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá votar y decidir sobre las siguientes partes:

- Cierre de cuentas y aprobación de Balances y Resultados del ejercicio económico 2012.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara legalmente iniciada la Junta. Una vez concluida la lectura dicha obrera los señalamientos luego de los cuales se aprueba por unanimidad el orden punto del orden del día. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 aprobado por la Superintendencia de Guayaquil artículo Veintinueve inciso, debía dejar constancia que los documentos que debían incorporarse al expediente en: a.- Lista de Accionistas y numerario de acciones que representen, b.- Copias verificadas del acta por el secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta anuncia un momento de receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se prosigue a dar lectura, la misma que quedó aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, finalizada para comenzar todos los accionistas.


AURORA CECILIA ALVAREZ V.
PRESIDENTE


JUAN MANUEL BALDA A.


AURORA CECILIA ALVAREZ V.


ESTEFANIA BALDA ALVAREZ


MANUEL DE JESUS BALDA R.
SECRETARIO

MANUEL OMAR BALDA A.


MANUEL DE JESUS BALDA R.